EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el requisito 4.3.9 Servicios sanitarios del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA"**, se aclara que las instalaciones existentes dentro del complejo Deportivo cuentan con baterías sanitarias y camerinos para este escenario.

Dada en la Alcaldía Municipal, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año Dos mil veintitrés (2023).

Agradezco su gentil atención.

Dr. MIGUEL ALEJANDRO RICO SUAREZ
Representante Legal del Municipio de Sopó

Con copia: N/A
Proyectó: Admr. Edna Ruth Espinosa G- Contratista OAPE
Revisó: Admr. Javier Eduardo Jiménez Forero - Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Anexos: